ACTA DE TERMINACIÓN DE PLAZO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6703620 DE 2024 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MERITOS.
PROCESO DE CONTRATACIÓN No.	CM 02 DE 2024.
OBJETO	Contratar a nombre de La Nación – Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, la Interventoría Administrativa, Técnica, Financiera, Contable, Jurídica y Ambiental al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de "Realizar las adecuaciones y mantenimientos al Palacio de Justicia de Villavicencio.
LOCALIZACIÓN	PALACIO DE JUSTICIA DE VILLAVICENCIO, META.
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERCONSULTORES
NIT	901450714
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR G. GORDILLO GUERRERO c.c. 19.287.455 de Bogotá D.C.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MÓNICA LUCÍA GONZÁLEZ BARÓN
CORDINADOR ÁREA ADMINISTRATIVA	WILLIAM ERNESTO BERNAL BRAVO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30 DE AGOSTO DE 2024

El Representante Legal del **CONSORCIO INTERCONSULTORES, OSCAR G. GORDILLO GUERRERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.287.455 de Bogotá en calidad de Contratista-Consultor de Interventoría, supervisora del contrato la Ing. **MÓNICA LUCÍA GONZÁLEZ BARÓN** en calidad de Supervisora del Contrato y **WILLIAM ERNESTO BERNAL BRAVO** en calidad de Coordinador del Área Administrativa Seccional, suscriben la presente acta así:

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTIOCHO PESOS ($303.248.028,00) COP.
VALOR ADICIÓN 1	CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CATORCE PESOS ($151.624.014) COP
VALOR ADICIÓN 2	TRESCIENTOS Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTIOCHO PESOS COP ($303.248.028,00) INCLUIDOS IMPUESTOS.

VALOR ADICIÓN 3	CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS COP ($41.233.500,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS COP ($799.353.570,00)
FECHA DE INICIO	CUATRO (04) DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL	4 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE PRORROGA 1	(Indicar día, mes y año)
PRÓRROGA 1	(Indicar días calendario)
FECHA DE PRORROGA 1	23 DE DICIEMBRE DE 2024
PRÓRROGA 1	60 DIAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA 2	28 DE FEBRERO DE 2025
PRÓRROGA 2	45 DIAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA 3	11 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA 3	15 DIAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA 4	30 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA 4	8 DIAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA 5	8 DE MAYO DE 2025
PRÓRROGA 5	120 DIAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA 6	5 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA 6	30 DIAS CALENDARIO
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	N.A.
SUSPENSIÓN 1	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	6 DE OCTUBRE DE 2025
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACTUAL	99,74%

RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

ANTICIPO

En el presente contrato NO se contempló anticipo, por lo cual, no se relaciona la inversión de este.

CONCEPTO		**VALOR**
Valor Anticipo Entregado. 0,00 %		N/A
Valor legalización Anticipo (anterior al acta presente)	Acta 1	N/A
	Acta 2	N/A
	Acta 3	N/A
Saldo pendiente por legalizar		N/A

ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	**VALOR**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 303.248.028,00
VALOR ADICION 1	$ 151.624.014,00

VALOR ADICION 2	$	303.248.028,00
VALOR ADICION 3	$	41.233.500,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$	799.353.570,00
VALOR EJECUTADO (ANTES DE LA PRESENTE ACTA)	$	797.283.570,00

El porcentaje reportado del 99,74%; se presenta por menores cantidades de obra ejecutas y forma de pago del contrato de interventoria, donde el 30% del valor del contrato equivale a costos fijos mensuales y el 70% del valor del contrato equivale avance de obra; sin embargo se cumplio con el 100% del objeto contractual.

PÓLIZAS DEL CONTRATO

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
PÓLIZA No.	33-44-101253132		
COBERTURAS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
Cumplimiento	02/09/2024	06/04/2026	$159.870.714,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización	02/09/2024	06/10/2028	$79.935.357,00
Calidad de servicio	31/12/2024	31/12/2029	$159.870.714,00

TERMINACIÓN DE PLAZO CONTRACTUAL

A la fecha de suscripción de la presente acta se deja constancia de la terminación del plazo contractual pactado, conforme a las prórrogas debidamente aprobadas.

ACTIVIDADES PENDIENTES

La Supervisión informa que a la fecha de suscripción de la presente acta se encuentran pendientes las siguientes actividades por parte del Contratista de obra el Consorcio Infraestructura A&V para cumplir con el objeto contractual, a las cuales se les continuara con el seguimiento por parte de la Interventoría, así:

La interventoría informa que a la fecha de suscripción de la presente acta se deja constancia que se encuentran las siguientes actividades pendientes para cumplir con el objeto contractual, así:

1. Deficiencias en acabados y terminaciones arquitectónicas. Se observan inconsistencias en la calidad de los acabados, tales como:

 - Falta de limpieza, retoque y unificación de pintura en guardaescobas, alfagías, antepechos y muros interiores.
 Limpieza de pintura en guardaescoba y alfagía en el segundo, cuarto y quinto piso la Torre B, cuarto piso y quinto piso de la Torre A.
 Limpieza de antepechos por mezcla de pañete Torre A del primero al quinto piso.
 Retoque de pintura en el quinto piso Torre A.
 Arreglar remate del chaflan entre pañete y enchape de las oficinas 501, 502, 503, 504 y 508 e instalar mueble, aparatos sanitarios y espejo.
 Pintura craquelada en oficina 509, 510.

Retiro de pintura en Antepechos de la Torre B, bajo cubierta.
Ajustar dilatación entre pañete y fachaleta en muro superior del quinto piso de la Torre A.

- Remates incompletos o ejecutados con baja calidad, especialmente en zonas de circulación y áreas de fachada.
 Arreglar filos en la Torrea A, segundo y tercer piso.
 Arreglar guardaescoba de la escalera entre primer y segundo piso de la Torre B.
 Arreglo alfagía de la escalera entre cuarto y quinto piso de la Torre A.
- Daños ocasionados durante la obra en cielos rasos en PVC que no han sido reparados.
- Instalación incompleta de piezas de guardaescoba en oficinas y pasillos.
 Instalación de pieza faltante de guardaescoba quinto piso oficinas 501, 503, 504 y 507 de la Torre B y hall de circulación de la misma torre.

Estas situaciones afectan la uniformidad, apariencia y terminación final de las áreas intervenidas.

2. Humedades persistentes en varias oficinas. Se evidencian humedades activas en distintas oficinas de ambas torres, así como pintura craquelada, manchas de humedad y deterioros asociados.

 - Corrección de humedad en oficina 507, 508, 509, 510, 512, 515.
 - Corrección de humedad oficina 411 de la Torre B.

 Las causas no han sido corregidas y los espacios continúan presentando afectaciones que comprometen la funcionalidad y durabilidad de los acabados interiores.

3. Fallas hidráulicas y sanitarias. Se mantienen pendientes varias correcciones relacionadas con:

 - Fugas en aparatos sanitarios y lavamanos.
 Fuga de agua en baño de mujeres y hombres en piso 3 torre A.
 - Problemas en sellos de registros.
 Arreglar sello de la tapa registro del baño y boquilla del primer psi hombres.
 - Llaves de lavamanos sueltas o con instalación deficiente.
 Arreglo palanca de grifería de lavamanos en baño de la oficina 512.
 Ajustar llave de lavamanos suelta en baño auxiliar hombres piso 2 Torre B.

 Estas situaciones afectan el uso normal de los baños y requieren intervención inmediata.

4. Problemas en fachadas, antepechos y elementos exteriores. Se registran pendientes relacionados con:

 - Remates incompletos en fachaleta y antepechos.
 Reemplazo fachaleta Piso 5 de la Torre A.
 Mejorar remate de pañete bajo estructura de cubierta con placa del quinto piso Torre A.
 - Persistencia de crecimiento vegetal debido a acabados insuficientes o deteriorados.
 - Falta de corrección en daños o perforaciones generadas durante la ejecución de actividades auxiliares.
 Retiro de puntilla en fachaleta por instalación de polisombra.

 Estas condiciones afectan la impermeabilidad y apariencia exterior del edificio.

5. Inconsistencias en cubiertas, canales y bajantes. Continúan sin ejecución o con ejecución parcial actividades como:

 - Ajustes en dilataciones y pases estructurales.
 Ajustar pases donde se instalaron las diagonales de las cerchas 1 y 2 de la Torre B.
 Ajustar dilatación entre pañete y fachaleta en muro superior del quinto piso de la Torre A.
 - Instalación de codos, bajantes y organización de trazados de desagüe.
 Instalar codo e instalar bajante faltante de canal y organizar bajante atravesada en la cubierta de la Torre A.
 - Corrección de sellos en canales y elementos de cubierta.
 Falta sello en unión de láminas de la canal galvanizada

 Las falencias en estos sistemas representan un riesgo para el adecuado manejo de aguas lluvias y la protección del edificio.

6. Instalaciones eléctricas e iluminación con pendientes. Se identifican aspectos por resolver, entre ellos:
 - Corrección de láminas en cielo raso con luz visible.
 Cambio de pieza en cielo raso en PVC del quinto piso Torre A.
 - Limpieza y ajuste de luminarias y marcos.
 Limpieza de marcos de lámparas de la oficinas del 501 a la 508 de la Torre B
 - Actividades eléctricas complementarias sin finalizar.
 - Falta de entrega de certificación RETILAP.

 Estas actividades son necesarias para garantizar seguridad, operatividad e iluminación adecuada.

7. Señalización, identificación y elementos complementarios sin instalar. Aún se encuentra pendiente:

 - Instalación de señalización en baños.
 - Colocación de placas identificatorias de oficinas.
 - Marcación de tableros eléctricos según espacios asociados.

 Estos elementos son indispensables para la correcta operación y orientación dentro del inmueble.

8. Limpieza final, retiro de escombros y actividades de cierre. No se han terminado las actividades relacionadas con:

 - Limpieza general de zonas intervenidas.
 - Retiro total de capa vegetal en zonas específicas.
 Retiro de capa vegetal en antepechos del quinto piso de la Torre A.
 - Remoción de escombros y materiales sobrantes.

 Estas labores son necesarias para restituir las áreas a condiciones adecuadas de uso.

Las anteriores actividades corresponden a ajustes y correcciones a cargo del contratista de obra, las cuales continuarán siendo objeto de seguimiento por parte de la interventoría.

SOLICITUD DEL CONTRATISTA-CONSULTOR DE INTERVENTORÍA

El Contratista–Consultor de Interventoría manifiesta que el plazo contractual fue ejecutado en su totalidad y que las actividades previstas dentro del objeto de la interventoría se desarrollaron conforme a los alcances establecidos. Así mismo, indica que, una vez el contratista de obra culmine las observaciones previamente identificadas y se verifique la correcta ejecución de las cantidades y actividades correspondientes, se procederá a la elaboración y suscripción del Acta de Recibo Final, conforme a los procedimientos contractuales aplicables.

ANALISIS DE LA SUPERVISIÓN

La Supervisión analiza la situación y conceptúa que, una vez verificado el vencimiento del plazo pactado para el contrato de interventoría, el interventor cumplió con las actividades, entregables y obligaciones definidas en el objeto contractual, ejecutando dentro del plazo establecido las labores de control, seguimiento y verificación previstas. De igual manera, se deja constancia de que, durante la ejecución del contrato de obra, la interventoría registró las actividades pendientes y las observaciones identificadas en los diferentes recorridos y revisiones técnicas, cumpliendo así con el alcance de la labor encomendada. Con fundamento en lo anterior, y habiéndose agotado el plazo contractual, se declara cumplido el objeto del contrato de interventoría en cuanto al plazo contractual pactado, procediendo a la suscripción del acta de terminación de plazo.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta a los siete (7) días, del mes de octubre de 2025 por los que en ella intervinieron.

OSCAR C. GORDILLO GUERRERO
Representante Legal
CONTRATISTA-CONSULTOR DE INTERVENTORÍA

MÓNICA LUCÍA GONZÁLEZ BARÓN
Líder del Proyecto
Supervisor del Contrato
Coordinación Administrativa

WILLIAM ERNESTO BERNAL BRAVO
Coordinador del Área Administrativa
Dirección Seccional Administración
Judicial de Villavicencio